ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CC-041-2023

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA, DE PINCHOTE, SANTANDER
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MAYERLY YARITH LÓPEZ ORTIZ, IDENTIFICADA CON C.C 1.100.959.187 EXPEDIDA EN SAN GIL – SANTANDER.
CONTRATISTA	GLADYS PARRA ARIAS C.C. No. 52839984 expedida en Bogotá D.C
SUPERVISOR	OLGA LILIANA DIAZ ROMERO Auxiliar Administrativa
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.400.000,00)
PLAZO	DOCE (12) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACEPTACIÓN DEL CLAUSULADO	TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023
FECHA INICIO	TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023
FECHA DE TERMINACIÓN	ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).
PERIODO DEL INFORME	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. G 18 DEL 12 DE ABRIL DE 2023
FECHA DEL INFORME	19 DE ABRIL DE 2023

En el municipio de PINCHOTE, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la E.S.E se reunieron: En representación de la ESE la Auxiliar Administrativo **OLGA LILIANA DIAZ ROMERO,** en calidad de Supervisora del Contrato y la contratista **GLADYS PARRA ARIAS** C.C. No. 52839984 expedida en Bogotá D.C, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL correspondiente al:

INSUMOS RECIBIDOS CON: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. G 18 DEL 12 DE ABRIL DE 2023.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

Dentro del contrato suscrito entre el E.S.E San Antonio De Padua De Pinchote- Santander y el contratista **GLADYS PARRA ARIAS** C.C. No. 52839984 expedida en Bogotá D.C,, se especifica la forma de pago de la siguiente forma:

La ESE San Antonio de Padua, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: UN SOLO PAGO, conforme a la entrega, previo informe y visto bueno del supervisor del contrato designado por la gerente de la ESE, San Antonio de Padua Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la ESE queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Elementos de Papelería	CDP 23-00069	2.1.2.02.01.003.01	29 DE MARZO DE 2023	$1.900.000,00	RECURSOS PROPIOS
Elementos de Aseo		2.1.2.02.01.003.02		$500.000,00	
Elementos de Papelería		2.4.5.01.03.01		$4.800.000,00	
Elementos de Aseo		2.4.5.01.03.02		$2.200.000,00	
Elementos de Papelería	RP 23-00097	2.1.2.02.01.003.01	31 DE MARZO DE 2023	$1.900.000,00	RECURSOS PROPIOS
Elementos de Aseo		2.1.2.02.01.003.02		$500.000,00	
Elementos de Papelería		2.4.5.01.03.01		$4.800.000,00	
Elementos de Aseo		2.4.5.01.03.02		$2.200.000,00	

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA	$9.400.000,00
TOTAL, DE CONTRATO	$9.400.000,00

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
Acta de recibo y pago final	$9.400.000,00
TOTAL, A PAGAR	$9.400.000,00

5. BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	$9.400.000,00	
VALOR ACTA FINAL		$9.400.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$9.400.000,00	$9.400.000,00

6. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó factura en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de planillas de pago de seguridad social, correspondiente al mes de marzo del 2023.
- Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

ACUERDAN

Autorizar el pago de acuerdo a la orden de pago dada en el contrato de compraventa No. CC-041-2023, clausula 5, la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.400.000,00) M/CTE.** correspondiente al ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL, del período comprendido EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. G 18 del 12 de abril de 2023

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Pinchote a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Firmado digitalmente por Olga Liliana Díaz Romero
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Olga Liliana Díaz Romero, o=ESE pinchote, ou=Aux Adm, email=esepinchoteadmon@gmail.com, c=CO
Fecha: 2023.04.19 10:40:51 -05'00'

OLGA LILIANA DIAZ ROMERO
Auxiliar Administrativa E.S.E.
Supervisora

Gladys Parra Arias

GLADYS PARRA ARIAS
C.C. 52839984 expedida en Bogotá D.C
Contratista